

HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.

Madrid, 15 de julio de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de junio de 2026, aprobó con la mayoría suficiente (i) la distribución de reservas (en concreto, con cargo a la reserva de prima de emisión) por un importe de veintiún céntimos (0,21.-€) por acción en circulación hasta la finalización del "last trading date" (entendido como la última fecha de contratación en la que las acciones se negocien con derecho a recibir esta distribución), esto es, excluyendo expresamente a las acciones que estén en autocartera; así como (ii) la delegación o sustitución a favor del Presidente del Consejo de Administración, D. Borja Jesús Pérez Arauna, para que pueda ejercitar las siguientes facultades: (i) fijar las siguientes fechas: (a) la última fecha de contratación en la que las acciones se negociarán con derecho a recibir esta distribución (last trading date); (b) la fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir esta distribución (ex date); (c) la fecha concreta en la que se determinarán los titulares inscritos que tienen derecho a recibir el abono de la distribución (record date); y, (d) la fecha concreta del abono de la distribución (payment date); (ii) designar la entidad que deba de actuar como agente de pago; y, (iii) realizar de todas las actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del reparto.

En consecuencia con lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Borja Jesús Pérez Arauna, establece como calendario para el pago de la distribución de reservas el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	17 de julio de 2026
Ex-date	20 de julio de 2026
Record-date	21 de julio de 2026
Fecha de pago de la distribución	22 de julio de 2026
Dividendo bruto unitario (euros/acción)*	0,21

(*) Excluyendo las acciones en autocartera.

Asimismo, determina como la entidad pagadora al BANCO DE SABADELL, S.A., pago que se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participadas.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.
Borja Pérez Arauna
Presidente del Consejo de Administración